Guillermo Negro a Diego Paredes

mandaron que los comisarios depositen los contenidos en la
tomen y tomen a Diego García y que el dicho Diego García tenga
y que le dado y Diego Paredes y que
se entregen a quien [illegible] y que
que se entregue

Regimiento de Juan Navarro de Guevara

en este ayuntamiento se leyó un negocio y mandamiento que se
Juan Navarro de Guevara Regidor en que encargaba de la cala
cruz y Nivin que se le entregase de los bienes de Pedro Palacio
de Diego Paredes depositado y que se le entregase
cobrase de deudas y otras cosas contenidas en el mandamiento
mismo que se entregase en su poder

Firmano Presente de Pedro Patrimonio en manera que
Gogoyle en Juan Navarro de Guevara Regidor estando
en el mandamiento que se le dio arriba mas de la cala
y Nivin depositado y muchos otros que se le entregaron
los muebles y mercaderías que se le entregaron
se le entregaron sobre sacarlas y que se le entregaron
pertenecían para remedio de sus necesidades
sibas por no andar quando estaban pobres mandaron
dicho necesario a quien se le entregaron Diego
segar y hecho Pedro que en nombre Pedro estando
en poder que justicia y sus bienes depositado a muy
y que se le entregaron sabiendo lo que se mandaron
y se le entregaron mucho con todo
que se entregaron primeros estando las cosas
la cuenta necesidad de su depositado
cobrar y pagar Palimenca de este año
y mucha Gente y grande quiebra en
necesidad
pertenecían lo que se le había
sugan y que se le entregaron
depositado Diego García y que se le entregaron
mandando que se le entregase y dando a un
comodo y que se le entregase
de engaño o engaño o en perjuicio
pertenecían se le entregaron
Pedro que se le entregaron